

MORONI. Confirmó que “la decisión ya está tomada” por el gobierno

Habrará un nuevo aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil

LLAMADO A LICITACIÓN - REPÚBLICA ARGENTINA

Planta de Tratamiento y Red Cloacal en la localidad de Añatuya, Provincia de Santiago del Estero

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento. Plan Belgrano

PRÉSTAMO BID: 4312/OC-AR - LPI N° PDSASPB-34-LPI-O

Este llamado a licitación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. IDB1193-09/18 de *Development Business* del día 28 de Septiembre de 2018.

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del **Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano**, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de **Licitación Pública Internacional N° PDSASPB-34-LPI-O**.

2. La Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Planta de Tratamiento y Red Cloacal en la localidad de Añatuya, Provincia de Santiago del Estero**. El presupuesto oficial es cercano a AR\$ 2.922M a valores de MAYO 2021, el período de entrega/construcción es de **900 días desde la fecha de inicio de las obras**.

3. La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15* y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en **la página web del Ministerio de Obras Públicas** en la dirección **licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor**. Los oferentes interesados podrán **obtener sin cargo** un juego completo de documentos de licitación **en formato digital en idioma español**, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica infra.

5. Los requisitos de calificación incluyen **Facturación Anual Promedio de AR\$ 2.300M a valores actualizados en los últimos 10 años; un V.A.D. de AR\$ 1.150M; una obra hidráulica de AR\$ 930M anual actualizado en los últimos 10 años; una planta de tratamiento cloacal tipo lagunar de 7.500 m3/día y 110 km de redes de distribución de agua potable o cloacas, en hasta 4 contratos en los últimos 10 años; y activos líquidos por AR\$ 290M**. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

6. Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica infra a más tardar el **día 20 de agosto de 2021 a las 12 horas**. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de **AR\$ 29.000.000. - (pesos argentinos veintidós millones)** o un monto equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala infra, **el día 20 de agosto de 2021 a las 12,30 horas**.

La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

Calle Hipólito Yrigoyen N° 440, piso 1° (C1086AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54.11) 4342.8444

Correo electrónico: adquisiciones@obraspublicas.gob.ar

La decisión del gobierno nacional de incrementar el Salario Mínimo Vital y Móvil ya “está tomada”, aseguró ayer el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, luego de adelantar que la próxima semana se discutirá la posibilidad de “acelerar los aumentos en cuotas”.

“La decisión de incrementar el salario está tomada, ahora estamos viendo cuál es la herramienta más eficaz”, subrayó el funcionario nacional. “Una de las maneras más eficaces y rápidas de lograr esto es acelerando los aumentos que están previstos en cuotas. La semana que viene tendremos novedades; creo que vamos por esa línea”, precisó.

El acuerdo de mayo

Moroni destacó asimismo que “es la primera vez que se hace” una revisión en el marco de la emergencia sanitaria por coronavirus. El gobierno había oficializado en mayo una suba del Salario Mínimo Vital y Móvil de un 35% en siete tramos acumulativos, desde abril de este año hasta febrero de 2022. Así

lo acordaron el Poder Ejecutivo, empresarios y sindicalistas, por lo que el monto mínimo en abril quedó en \$23.544.

Con la nueva escala de incrementos acordada en mayo, el haber mínimo llegará a \$29.160 en febrero de 2022, pero esa cifra, según confirmó el gobierno este jueves, será finalmente mayor. De acuerdo con lo que se firmó en aquel momento, ya se aplicó al salario mínimo un aumento del 9% en abril, otro del 4% en mayo y también 4% en junio. Ahora, el Poder Ejecutivo deberá definir el porcentaje de incremento adicional.

Además, el titular de la cartera laboral explicó que el objetivo es que “los salarios crezcan por encima de la inflación”, por lo que se “abrirán todas las paritarias que hagan falta”.

En la misma línea se había expresado días atrás el jefe de gabinete, Santiago Cafiero. “Estamos estudiando un aumento del salario mínimo para inyectar más recursos de los trabajadores y hacer girar la rueda del consumo”, afirmó en declaraciones televisivas.



EL MINISTRO MORONI, EN UNA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL SALARIO, EN MAYO.

A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS

La Hidrovía se estatiza por 12 meses

El gobierno oficializó la estatización por al menos 12 meses de la Vía Navegable Troncal Paraná-Paraguay, conocida como Hidrovía, y la Administración General de Puertos (AGP) pasará a administrarla. Por medio del decreto 427/2021, se le otorga a la

AGP la concesión para el mantenimiento del sistema de señalización y tareas de dragado de la Hidrovía, que es clave para las exportaciones: comprende 3.500 kilómetros de extensión, por donde pasa el 85% del comercio exterior argentino.

Ministerio de
Obras Públicas

Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica



Argentina